

Convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de seis plazas de subinspector/subinspectora de la Policía Municipal de Pamplona. Elección de vacantes.

El director del Área de Recursos Humanos, con fecha 20 de junio de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

Finalizado el proceso selectivo y publicada la relación de personas aspirantes por orden de puntuación total de concurso-oposición, el Ayuntamiento de Pamplona en ejecución de SENTENCIA 198/2023 ha ampliado las plazas del curso de ascenso a subinspector/a en una plaza más.

Superado el curso de ascenso en la Escuela de Seguridad y Emergencia de Navarra por la persona identificada con NIP 741, y habiendo sido convocadas las personas aspirantes el día 19 de junio de 2025, a las 9:30 horas, en Policía Municipal de Pamplona, para la elección de plazas, conforme con la base 10 de la convocatoria.

HE RESUELTO:

1. Que la elección de plazas comience con la persona identificada con NIP 741, por el derecho preferente, al provenir de la convocatoria anterior.
2. Asignar las plazas de conformidad con lo dispuesto a continuación:

NIP 741	1-204900-5 SUBINSPECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA - TRÁFICO
NIP 487	1-204900-46 SUBINSPECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA - TRÁFICO
NIP 342	1-204900-7 SUBINSPECTORA DE SEGURIDAD CIUDADANA - TRÁFICO
NIP 485	1-204900-48 SUBINSPECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA - TRÁFICO
NIP 637	1-204900-13 SUBINSPECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA - TRÁFICO
NIP 679	1-204900-45 SUBINSPECTORA DE SEGURIDAD CIUDADANA - TRÁFICO
NIP 435	1-207100-1 SUBINSPECTOR DE SERVICIOS AUXILIARES

Publicar esta resolución en la ficha de la convocatoria, en la página web del Ayuntamiento de Pamplona.

Pamplona, a 20 de junio de 2025. El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara